



RESOLUCION N.º 028/18

VISTO el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/18 para la adquisición de **“Un (1) Elevador Hidráulico de arrastre de 11 mts.”** y la apertura de ofertas realizada el día 8 de noviembre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 9 de noviembre de 2018 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de la única oferta presentada,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de la oferta para el oferente habilitado;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja se adjudique la adquisición, objeto de la Licitación Pública Nro. 01/18, al Sr. Sosa Gabriel Ricardo **con domicilio de la localidad de Armstrong (Sta. Fe)** ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional N.º: 01/18, para la adquisición de **“Un (1) Elevador Hidráulico de arrastre de 11 mts.”** al Sr. Sosa Gabriel Ricardo **con domicilio de la localidad de Armstrong (Sta. Fe)** CUIT 23-25834158-9 de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de pesos **trescientos diez mil con 00/100 (\$310.000,00)** pagaderos mediante un anticipo del cincuenta por ciento (50%) y el saldo contra entrega.

Artículo 2º)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, proceda a la entrega de los bienes especificados en la Licitación Pública en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 14 de noviembre de 2018.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal